

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3273** *Acuerdo del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca), clausurando Antiguo Cementerio.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 2010, ha acordado por unanimidad la exhumación, recogida y traslado de restos humanos del antiguo Cementerio sito en c/ Basilio Garrido Nieves, n. 15 de este Municipio, como consecuencia de la construcción del nuevo Centro de Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 54.2 del Decreto 72/1999, de 1 de junio, de Sanidad Mortuoria (D.O.C.M. n. 36, de 4 de junio), se abre un plazo de tres meses desde la publicación de este anuncio en el B.O.E., D.O.C.M., B.O.P. de Cuenca y EL DÍA DE CUENCA, para que las familias de los inhumados puedan adoptar las medidas que su derecho les permita.

Horcajo de Santiago (Cuenca), 13 de enero de 2010.- Alcalde-Presidente, don José Joaquín López Peinado.

ID: A100002033-1